Escudo de la Plaza de Cervantes. Ahora mismo no está colocado, pero no está perdido. Un aperitivo para una nueva investigación. Fondos de la Asociación

SUMARIO

Páginas

Secciones

Editorial **5**

Reportajes

Soldados de Mota del Cuervo en los Tercios, por *Enrique Lillo Alarcón* **6**

Los inicios del Instituto de Mota del Cuervo, por *Carmen Izquierdo Lillo* **17**

La industria textil de Mota del Cuervo en tiempos de Carlos III, por *Francisco Javier Escudero Muñoz* **29**

Los molinos de la Mota en el año 1580, por *Fernando Tinajero Riquelme* **36**

Julio 2019
Número 21
1.ª edición

Portada: *Soldado de Tercios con pipa*

Foto: *José Ferre Clauzel*

Publica:

Asociación de Amigos por la Historia de Mota del Cuervo

Asociación cultural sin ánimo de lucro

Calle Mayor Alta, 30
16630 Mota del Cuervo (Cuenca)
C.I.F.: G-16283483
Tel. 606 111 790

Asociación constituida el 18 de julio de 2009 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1, Sección 1, número 593872, el 20 de noviembre de 2009.

Imprime: PixartPrinting (IT)
Depósito Legal: CU 95-2014
ISSN: 2341-3352
ISSN digital: 2386-5172

HISTORIA
de Mota del Cuervo

Director:
Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Editor:
Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Colaboradores *(por orden alfabético)*
Carmen Izquierdo Lillo
Enrique Lillo Alarcón
Fernando Tinajero Riquelme
Francisco Javier Escudero Muñoz

Supervisión técnica:
José Alfonso Tinajero Moreno

Maquetación y corrección:
José Alfonso Tinajero Moreno

Junta Directiva actual:
Presidente: Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo
Vicepresidente: Aníbal Ruiz de Valbuena Castellano
Secretario: Francisco Javier Escudero Muñoz
Tesorero: Miguel Ángel Ruiz de Valbuena Quejigo
Vocales *(por orden alfabético):*
Enrique Lillo Alarcón
Fernando Tinajero Riquelme
José Manuel González Mujeriego
Patricia M. Plaza García

Presidente de Honor: José Zarco Castellano

Web: www.historiademota.com
Facebook: www.facebook.com/historiademota
Twitter: www.twitter.com/historiademota

Suscripciones: Para suscribirse a nuestra revista, entre en la web www.historiademota.com y vaya al apartado *Revista,* donde se le informará del proceso a seguir
Publicidad: Si desea anunciarse en nuestra revista, escríbanos a: contacto@historiademota.com
Números atrasados: Si desea adquirir los números atrasados, escríbanos a nuestro correo electrónico: contacto@historiademota.com
Copyright: Cada artículo está firmado por su autor. Éste ha permitido a la Asociación publicarlo en esta revista y es el *único responsable de la opinión expresada en dicho artículo*

Editorial

En esta ocasión os traemos varios artículos que han surgido gracias a las investigaciones que tenemos en marcha con documentos del Archivo Histórico Nacional, del Archivo Provincial de Cuenca, de la Chancillería de Granada y de otras fuentes, que nos han permitido descubrir muchos aspectos desconocidos hasta ahora de nuestro querido pueblo. Algunos de estos artículos son adelantos de investigaciones mayores, que dentro de poco darán sus frutos en forma de nuevos artículos, revistas especiales y/o libros. Esperamos que os gusten.

Como sabéis, estamos en pleno X Aniversario de la Asociación y como consecuencia de ello, os hemos traído hasta vuestros hogares muchas de las investigaciones que teníamos en recámara en forma de una revista especial y un libro. Tenemos previsto editar más durante este año y realizar una serie de eventos que, a buen seguro, serán motivo de satisfacción, de orgullo y de regocijo por pertenecer a este, nuestro querido pueblo. Desde ahora, os invito a que estéis pendientes de nuestras redes sociales y de nuestra página web, porque queremos hacer que todos seáis partícipes de estos eventos que, por ser lo que son, dependen en gran medida de la Asociación, aunque también hay varios factores externos que pueden retrasar lo que deseamos realizar. No los adelanto porque si se retrasan bastante, sería una pequeña decepción; solo será un retraso en lo que vamos a hacer. Os animamos a que participéis de ellos en cuanto se produzcan.

Por último, agradecer a las personas que han confiado en la Asociación de Amigos por la Historia de Mota del Cuervo para que custodiemos unos documentos muy antiguos que nos han cedido (alguno del siglo XVI) y para que no se pierdan en alguna mudanza o directamente no se tiren a la basura. La Asociación no desea quedarse con nada, pero preservar nuestro pasado es algo de lo que nos sentimos orgullosos y, como hasta ahora no se ha hecho prácticamente nada, comenzar a realizarlo, aunque sea con muy poco, es para nosotros un motivo de satisfacción el que estas personas hayan confiado en la Asociación para que guardemos esos documentos. Esperamos tener, algún día, un sitio, un museo, donde poder exhibirlos, para las generaciones venideras y para que no tengamos que lamentarnos por las pérdidas que se han producido en los últimos años, como el Museo Teresa Cano Lillo.

¿QUIERES HACERTE SOCIO?

Ponte en contacto con la Asociación de Amigos por la Historia de Mota del Cuervo
a través de los datos que te indicamos a continuación y participa en su Historia

Asociación de Amigos por la Historia de Mota del Cuervo

Calle Mayor Alta, 30
16630 Mota del Cuervo (Cuenca)
Teléf. 606 111 790
email: contacto@historiademota.com

Por tan solo **un pago único de 15 € al año,** recibirás las cuatro revistas que editamos anualmente. Además, si lo deseas, podrás colaborar con nosotros escribiendo para la Revista, aportando fotos, documentos o lo que consideres de interés para Mota.

¡¡¡ Participa con nosotros y entra a formar parte de la HISTORIA de Mota del Cuervo !!!

Soldados de Mota del Cuervo en los Tercios

Por Enrique Lillo Alarcón
Ingeniero Industrial

TENÍA PERMISO del rey Felipe II para formar compañía y, siendo natural de Cuenca, había elegido las villas de la Provincia de la Mancha, próximas a los lugares que le eran comunes, que recorrió en varias ocasiones durante su juventud; contaba igualmente con el apoyo del gobernador de Ocaña por orden real y porque no hacía mucho tiempo, hasta el año 1564, estas villas pertenecieron a su jurisdicción; en efecto, el rey, pensando en una mejor y más eficiente distribución de la justicia, para que sus súbditos no gastaran tanto dinero en desplazamientos y los juicios fueran más ágiles, dividió toda la jurisdicción de Ocaña en tres: la propia de Ocaña, la de Uclés y la de la Provincia de la Mancha, con sede en Quintanar de la Orden y cada una de ellas con su gobernador y audiencia propios.

Bien de mañana, en un día frío de principios de marzo de 1598, entraba en el pueblo con sus oficiales y algunos soldados que ya había conseguido reclutar. Avanzaba por las calles de Villanueva de Alcardete a la vez que preguntaba a los vecinos dónde se encontraba el mesón del pueblo para establecer allí su cuartel general; habló al mesonero y tomó posesión de él, no se podía negar a dar cobijo a un capitán de los Tercios españoles, máxime cuando tenía permiso real y del gobernador. Una vez establecidos, el alférez desplegó la bandera de su compañía que ondeaba orgullosa a la puerta del mesón. «¡Malhaya!», refunfuñaba el mesonero, un mes casi sin vender una cuartilla de vino, sin que ningún forastero se alojara en su casa, cualquier transeúnte que pasara por la puerta de su mesón y viera ondear la bandera de la compañía del Tercio huiría de él como alma que lleva el diablo para evitar cualquier pendencia con los soldados y, sobre todo, para evitar ser reclutado, porque una vez hecho debía servir al rey para toda su vida, salvo dispensa o licencia real, o del maestre de campo.

Desde Villanueva, el capitán de la compañía, don Alonso de Noguerol, un experimentado soldado, curtido en numerosas batallas en la Guerra de Flandes, pretendía mandar a sus oficiales, alférez, sargento y cabos de escuadra, por todas las villas y lugares de la zona para reclutar voluntarios que se quisieran alistar en sus filas. Le acompañaba un comisario de Infantería española, don Alonso de Ávila, en representación real, pues debido a la cada vez mayor falta de voluntarios se estaban enviando órdenes a las villas para que reclutaran en sus pueblos soldados con que formar las compañías. Este hecho, que se produjo a finales del siglo XVI, en concreto hasta el año 1580, el reclutamiento voluntario por el prestigio de servir en la Infantería de los afamados Tercios españoles, cambió, radicalmente, por el casi forzoso a que estaban obligados los ayuntamientos de entregar levas de soldados, bien escogidos por los oficiales del concejo o bien presentados voluntariamente a ellos, para formar parte de las compañías. Medio siglo más, a mediados del XVII, las levas de soldados en los pueblos fueron forzosas y esa fue una de las razones del comienzo del deterioro de los Tercios.

Don Alonso de Noguerol, capitán de Infantería de Tercios, era natural de Cuenca e hijodalgo, como una gran parte de los capitanes de compañías a quienes tenía que nombrar directamente el rey. Perteneció a la conocida familia de hidalgos conquenses de apellido Noguerol,[1] entre los que cabe destacar a Gil de Noguerol, alcaide de las cárceles del Santo Oficio de

1. Más detalles de la historia del capitán Alonso de Noguerol se pueden encontrar en la magnífica publicación, basada en los manuscritos de sus «papeles», realizada por M.ª de la Almudena Serrano Mota y José María de Francisco Olmos, «El Capitán Alonso de Noguerol. Un expediente personal de archivo (1622-1634) y su importancia histórica y administrativa», en *Revista General de Información y Documentación,* 2004, 14, núm. 1, pp. 21-65.

El Camino Español. Pintura de Augusto Ferrer-Dalmau

Cuenca en el período 1579-1590,[2] al licenciado Alonso de Noguerol, doctor en leyes por las universidades de Alcalá y Salamanca, regidor de Cuenca en 1593, y al licenciado en leyes Juan de Noguerol;[3] parece ser que nuestro capitán fue el hermano menor del mencionado Gil de Noguerol.[4]

Tuvo un hijo, también llamado Alonso, que debió de nacer hacia 1604 en Cuenca y que ingresó en los Tercios a la temprana edad de dieciocho años, para lo que tuvo que tener un permiso especial no concedido a cualquier persona, pues la edad mínima de ingreso era de veinte años; es probable que el hecho de que su padre fuera capitán de Tercio tuviese gran influencia en su reclutamiento; su deseo de ingresar en la milicia era tan grande que se decía «los deseos que acompañan de servir a Su Magestad en la Guerra a ymitación de su padre». Desde soldado raso, con destinos primero en Italia como era la norma, ya que se consideraba básico un servicio de unos cuantos años antes de poder servir en la Guerra de Flandes dedicada solo a soldados más experimentados, llegó a alcanzar el grado de capitán de caballería de los Tercios con numerosas intervenciones en Alemania y Países Bajos, con una hoja de servicio impecable, sus «papeles», obtenidos entre los años 1622 a 1634.[5] Murió luchando como un valiente al frente de su compañía en la conocida batalla de Nordlinguen.[6]

Noguerol y el comisario Alonso de Ávila estaban preocupados por cómo saldría la leva de soldados,

2. En la publicación anterior se menciona a Gil de Noguerol como alcalde del Santo Oficio, en realidad era alcaide de las cárceles del Santo Oficio, según menciono en mi libro *El Capitán Abenzaida…*, basado en la transcripción de los manuscritos de procesos de la Inquisición de Cuenca a los moriscos de la Mancha Santiaguista deportados del Reino de Granada tras la Guerra de la Alpujarra. Manuscrito 305_4418, Diego López Abenzaida, Mota, 1585.

3. Juan de Noguerol, licenciado en leyes, fue elegido por Diego López de Abenzaida, entre varios letrados, para que le representase y defendiese en su proceso abierto por el Santo Oficio de Cuenca, que se produjo entre los años 1584-1586, condenado en auto público de fe que se produjo el 14 de diciembre de 1586.

4. *Ibídem.* «El Capitán Alonso de Noguerol…».

5. *Ibídem.* «El Capitán Alonso de Noguerol…». Los «papeles» eran el bien más preciado para un soldado de Infantería de los Tercios españoles, eran su carta de presentación y su seguro para conseguir un puesto digno en la administración del rey cuando le llegase la hora de su retiro. Por eso los guardaban, como oro en paño, en unas cajas o tubos de hoja de lata que llevaban siempre consigo a todas partes, incluso en las batallas. Recordemos cómo Miguel de Cervantes perdió sus «papeles» cuando fue llevado a Argel, por los que consideró Hasán Bajá que debía pedir un importante rescate por él, al tener algún despacho firmado por el mismo don Juan de Austria, y, una vez liberado, ya en España, no pudo demostrar sus valientes intervenciones en combate, siendo una de las razones por las que no pudo conseguir el puesto deseado en la administración del Nuevo Mundo.

6. *Ibídem.* «El Capitán Alonso de Noguerol…». Batalla decisiva en la Guerra de los Treinta Años; se produjo entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 1634, con la victoria de las tropas imperiales de Matthias Gallas y el archiduque Fernando de Habsburgo, junto con las españolas del cardenal-infante Fernando de Austria, sobre las suecas de Gustaf Horn y Bernardo de Sajonia-Weimar. Supuso el final del dominio de Suecia en Alemania y la entrada de Francia, Cardenal Richelieu, en la guerra. Fuente: Wikipedia.

porque voluntarios se estaban presentado pocos, ya habían pasado los años en que tenían donde elegir y se permitían, incluso, rechazar a los menos interesantes, ahora, en este final de siglo no se podía rechazar a nadie, fuera de la condición que fuese. Hacía pocos años que su compañía estaba formada por los soldados y oficiales reglamentarios, él como capitán, el alférez, su segundo y abanderado, el sargento ocupado de la disciplina y el orden, y doce cabos con la misión de dirigir la tropa, cada uno al mando de 25 soldados que formaban una escuadra, un total de 300 hombres, armados con pica de seis metros y espada que colgaba del talabarte, lo más aguerrido y bravo del Tercio que formaban parte de las diez compañías, protegidas por otras de arcabuceros y mosqueteros, todas al mando del maestre de campo, sargento mayor y sus coroneles. En este final de siglo, las compañías que se formaban eran muy variables en el número de soldados, entre 160 y 220, no llegando en ningún caso a los reglamentados 250 hombres, divididos en diez escuadras de 25 soldados cada una.[7]

Estos Tercios de Infantería recuperaron el honor y la ventaja en la batalla después de siglos de olvido en favor de la caballería, siendo los sucesores de los ejércitos de hoplitas griegos, basados en las falanges macedonias de Filipo y Alejandro, y de las formaciones de legiones romanas, si bien estas últimas alcanzaban a tener 6.000 legionarios, mientras los Tercios solo alcanzaron a tener 3.000 soldados en sus épocas de máximo esplendor. Formaron parte de los ejércitos imperiales de los Austrias, siempre en la vanguardia, en la punta de lanza de las tropas, apenas un 10 % de soldados del grueso del ejército, que siempre pedían ese puesto para abrir la batalla frente al enemigo y resistir en sus puestos cuando los demás se habían retirado, todo por un salario que no cubría su entrega y disciplina en la lucha, el piquero tenía de paga tres escudos al mes (1.122 mrs), un piquero con coselete, es decir, con su coraza metálica en el pecho y morrión, cuatro escudos, lo mismo que el arcabucero, mientras el mosquetero recibía de salario seis escudos.

Así estaban las cosas cuando los oficiales del concejo de La Mota, que estaba formado por Felipe Sánchez y Bartolomé Sánchez Manjavacas, ambos alcaldes ordinarios, y Pedro Simón Rebelo, Roque Sánchez de Llanos y Miguel Pérez, regidores, comenzaron a hacer los trámites a que estaban obligados para entregar 24 soldados, casi una escuadra, para servir en la compañía del capitán Alonso de Noguerol, según orden que habían recibido del gobernador de Ocaña en nombre del rey Felipe II, un rey que se encontraba ya muy enfermo, no en vano falleció el 13 de septiembre de ese año en el monasterio de El Escorial, después de una agonía que duró cincuenta y tres días en los que sufrió múltiples enfermedades: gota, fiebres tercianas, hidropesía, el simple contacto de la ropa con su piel le producía sufrimientos extremos, de modo que no se la podían quitar ni lavar, así que el olor era insoportable para el que era amo del mundo conocido.

Dos cosas se debían hacer inicialmente: comprar telas y prendas para uniformar a los soldados e ir hasta Villanueva de Alcardete a presentarlos al comisario y capitán para que dictaminaran si eran válidos para servir en esa compañía de los honorables Tercios.

Para adquirir las telas, paños y accesorios, guarniciones, sombreros, medias y plumas, el concejo dio un poder al regidor Miguel Pérez, con una carta de pago y obligación del ayuntamiento de Mota del Cuervo, para que fuera al lugar que quisiera y contratara con el comerciante más adecuado la compra de dicho encargo, carta que fue otorgada el 11 de marzo de 1598 después de la sesión que se hizo para ello en la sala del ayuntamiento. Sin dilación alguna, el mismo día 11 se dirigió a Alcázar de San Juan, iba acompañado de dos sastres de La Mota, Juan Vocero y Juan Alonso, que le iban a asesorar a elegir la compra, pues ellos serían después los encargados de cortar y coser los uniformes, junto con Martín Chinchilla, que llevó su macho para transportar todos los artículos adquiridos en Alcázar hasta La Mota. Una vez allí, buscó al mercader Juan Gutiérrez, propietario de un comercio que tenía fama de tener buenas telas y género, a quien mostró su poder y carta de obligación, por la que se comprometía, el ayuntamiento de La Mota, a pagar todos los artículos comprados en un plazo, no más tarde del próximo día de Santiago de julio.[8] Estos manuscritos fueron revisados con mucho cuidado por el mercader y aceptó servir el género que necesitasen, pero puso como condición que la factura fuese abonada en Alcázar y si no sucediese así, sino que tuviese que enviar a La Mota a una persona que se ocupase de la cobranza, el ayuntamiento estaría obligado a pagar 12 reales por día de ida, estancia y vuelta en que dicha persona estuviese dedicada a ese menester.

Miguel Pérez estuvo de acuerdo con la propuesta y dio orden a los sastres para que comenzaran a elegir los artículos que necesitaban, al tiempo que entregaba la carta de obligación a Juan Gutiérrez que le daba derecho a recibir su dinero. Para hacer la entrega más sujeta a derecho, fueron ante el escribano de Alcázar, Juan Gómez, quien dio fe y validez a la carta de obligación del concejo de La Mota y expidió un recibo de ello.

Fueron eligiendo los siguientes artículos:

• 95 varas y media de tela de mezcla secena, a 16 reales la vara fueron 1.528 reales.[9] Era sin duda la com-

7. Thompson, I.A.A. «El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro», Keele University. School of History.

8. Vea el lector cómo las cosas de los pagos no han variado mucho desde la antigüedad, ya entonces se pagaba en un plazo de, aproximadamente, ciento veinte días.

9. Medida de longitud equivalente a 835 milímetros y 9 décimas, o sea, 0,8359 metros. Así, las 95 varas y media que se compraron de mezcla secena fueron unos 80 metros de tela.